

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.383/2021

Vista la propuesta favorable emitida por los Sres. Instructores del expediente incoado por Resolución de la Alcaldía nº 2021/1143, para denominar PASEO DE LA SALUD al mirador lineal del Río Guadalquivir a su paso por Montoro, que discurre entre lo que se conoce popularmente como "Curva de los Mazapanes" hasta la calle Camino Nuevo a la altura aprx. del nº postal 63, de acuerdo a la propuesta formulada por el Club Deportivo "Mar Alegre" y en base al informe y datos que se recogen en la memoria elaborada al efecto por el Cronista Oficial don José Ortiz

García.

De conformidad con lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de Honores y Distinciones de la ciudad de Montoro (BOP nº 174, de 14/10/05), se expone al público dicho expediente nº GEX 2550/2021 por plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, al objeto de que al mismo se puedan formular cuantas adhesiones o reclamaciones se consideren oportunas. Transcurrido este periodo se someterá dicho expediente a la consideración del Pleno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montoro, 10 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.